

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

Aprobado inicialmente por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mejorada, en la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 2010, el presupuesto de este Ayuntamiento para el presente ejercicio 2010, se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto al respecto por el artículo 169.1 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril; y cuyo presupuesto se expone resumido por capítulos en su clasificación económica, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo de quince días sin que se hayan interpuesto dichas reclamaciones adquirirá la aprobación inicial el carácter de definitiva.

A) Resumen por capítulos clasificación económica de gastos e ingresos:

Cap.	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	606.487,53
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	282.325,11
3	Gastos financieros	3.000,00
4	Transferencias corrientes	54.580,00
6	Inversiones reales	167.630,02
9	Pasivos financieros	7.179,08
	Total gastos	1.121.201,74
1	Impuestos directos	226.400,00
2	Impuestos indirectos	21.130,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	137.925,00
4	Transferencias corrientes	634.513,74
5	Ingresos patrimoniales	9.450,00
7	Transferencias de capital	91.783,00
	Total ingresos	1.121.201,74

Asimismo se hace pública la relación de puestos de trabajo incluidos en el anexo de personal:

Personal Funcionario

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Nº Plazas
Secretario-Interventor	A ₁	26	Una
Administrativo de Administración General	C ₁	22	Una
Auxiliar de Administración General	C ₂	11	Una

Personal Laboral

Denominación de la Plaza	Nº Plazas
Auxiliar Centro de Día	Dos
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Ocho
Operario de Servicios Múltiples	Una
Operario de Jardinería	Una
Coordinador-Monitor Escuela de Salud	Una
Socorrista de Piscina	Dos
Peones del Plan Social de Empleo	Dieciocho
Educadora Familiar del C.O.S.S	Una
Limpiadora	Dos
Portero de Piscina	Una
Animadora sociocultural del C.O.S.S	Una
Auxiliar Administrativo del C.O.S.S	Una
Trabajador/a Social de Apoyo	Dos
Bibliotecaria	Una
Profesor de Adultos	Una

Mejorada 19 de enero de 2010.-El Alcalde, José Antonio González González.